

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES

10913

Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de concesión de subvenciones 15/2024 al amparo de la Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes por la que se convocan ayudas a los deportistas y a los clubes deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos a la península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales (BOIB núm. 175, de 28 de diciembre de 2023)

Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta Resolución han presentado a la Consejería de Turismo Cultura y Deportes una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales.
2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes ha examinado las solicitudes y está conforme con los aspectos siguientes:
 - Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, podrán ser beneficiarios de la subvención objeto de la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado las solicitudes dentro del plazo y de la manera adecuada y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado la factura acreditativa del desplazamiento y el acta del partido o prueba deportiva emitida por la correspondiente federación deportiva.
 - Que las personas y entidades solicitantes han firmado la declaración responsable que acredita que no se encuentran incluidos en ninguno de los supuestos de prohibición o de incompatibilidad para ser beneficiarios de la subvención de conformidad con la normativa aplicable.
 - Que las personas y entidades solicitantes están al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado, la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y con la Seguridad Social.
3. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente en la partida presupuestaria 12301 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2024.
4. Las ayudas percibidas en virtud de la presente convocatoria están sujetas a la tributación por IRPF, cuando el beneficiario final sea una persona física y no pueda acogerse a ninguna exención, en particular la prevista para los deportistas de alto nivel en el artículo 7.m de la Ley 35/2006, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas



Fundamentos de derecho

1. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005).
2. La Orden de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 12 de febrero de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 23 de 16 de febrero de 2021).
3. El apartado 5.6 de la Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de 21 de diciembre de 2023 (BOIB nº 175, de 28 de diciembre de 2023) dispone que la resolución expresa de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes finaliza el procedimiento de concesión de subvención. La resolución colectiva se publicará en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* en el plazo de seis meses desde la finalización del período de presentación de solicitudes.
4. La propuesta de resolución de la Dirección General de Deportes de 9 de octubre de 2024.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la concesión de subvenciones, para facilitarles los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a los beneficiarios que figuran en el anexo 1 de esta resolución, por el importe individual indicado; autorizar y disponer el gasto, reconocer la obligación y proponer el pago a favor de los mismos, con cargo a la partida presupuestaria 12301 46101 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2024.
2. Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el consejero de Turismo, Cultura y Deportes en el plazo de un mes contador a partir del día siguiente que se haya publicado la Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Palma en el plazo de dos meses contadores desde el día siguiente que se haya publicado esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, *(firmado electrónicamente: 24 de octubre de 2024)*

El director general

Joan Antoni Ramonell Miralles

(Por Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de delegación de competencias y firma
BOIB núm. 107, de 1 de agosto de 2023).



ANEXO 1
BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN

Nº Expediente	Solicitante	NIF	Deporte	Competición	Data competición	Importe solicitado	Importe concedido
P/2023-2027/352	Daniel Quiñonero Medina	***7092**	taekwondo	Campeonato España Universitario	17/05/2024	178,80 €	50,00 €
P/2023-2027/421	Mateu Crespí Cañellas	***1032**	motociclismo	Campeonato Mundial de Trial-Italia	15/06/2024	78,87 €	51,70 €
P/2023-2027/422	Mateu Crespí Cañellas	***1032**	motociclismo	Campeonato Mundial de Trial-Andorra	08/06/2024	121,42 €	92,46 €
P/2023-2027/480	Club Deportivo On Wheels Mallorca	G06885297	Patinaje	Campeonato España-Madrid	27/06/2024	215,42 €	125,00 €
P/2023-2027/510	Joan Socías Femenia	***2290**	automovilismo	Super Campeonato España	06/07/2024	100,00 €	100,00 €
P/2023-2027/554	Club D Arc Ciutadella	G09748666	tiro con arco	Campeonato España-Madrid	25/07/2024	92,93 €	46,47 €
P/2023-2027/555	Club Voleibol Pòrtol	G07815053	voleibol	Campeonato vóley playa femenino Teruel	02/08/2024	276,00 €	150,00 €
P/2023-2027/556	Andrea Fraguas Garcia	***9514**	equitación	CSN3* Puigcerdà	25/07/2027	900,32 €	225,00 €
P/2023-2027/557	César Vera Bringas	***6898**	tiro con arco	Clasificatorio de campos	04/08/2024	55,11 €	27,56 €
P/2023-2027/558	César Vera Bringas	***6898**	tiro con arco	Clasificatorio de campos	11/08/2024	54,21 €	27,11 €
P/2023-2027/559	Cristina Sureda González	***2476**	ajedrez	Campeonato España Salobreña	28/07/2024	69,47 €	34,74 €
P/2023-2027/560	Miquel Sureda González	***2476**	ajedrez	Campeonato España Salobreña	28/07/2024	56,71 €	28,36 €
P/2023-2027/562	Margarita Ferrando Camps	***2292**	equitación	Campeonato España menores Las Cadenas	28/09/2024	665,78 €	250,00 €
P/2023-2027/563	Leire Buj Ribed	***7599**	equitación	CSN3* MOURA TOURS	28/06/2024	418,60 €	225,00 €
P/2023-2027/565	Federación Balear de Golf	G07163876	golf	Campeonato España Sub-16 FFAA- Navarra	05/09/2024	300,00 €	300,00 €
P/2023-2027/566	Federació Balear de Piragüisme	G07258593	piragüismo	XVII Campeonato España de cayado de mar	07/09/2024	3.129,22 €	1.564,61 €
P/2023-2027/567	José María Albal Bermejo	***4559**	automovilismo	Copa Saxo 8V-Huelva	30/08/2024	346,30 €	173,15 €
P/2023-2027/568	Club de Mar Mallorca	G07051543	piragüismo	Campeonato España Cayac de Mar	07/09/2024	1.109,80 €	525,00 €
P/2023-2027/570	Club Náutico Santa Eulalia	G07319809	piragüismo	XVII Campeonato España de cayado de mar	07/09/2024	284,75 €	225,00 €
P/2023-2027/571	Miquel Sureda Matamalas	***2208**	ajedrez	Campeonato España aficionados Albacete	27/08/2024	56,75 €	28,38 €
P/2023-2027/572	Cristina Sureda Gonzalez	***2476**	ajedrez	Campeonato España aficionados Albacete	27/08/2024	39,15 €	25,00 €
P/2023-2027/573	Club Bádminton Palma	G57587107	bádminton	máster n3 sub15 sub19 Estella	07/09/2024	230,00 €	50,00 €
P/2023-2027/574	Club Bádminton Maó	G57395089	bádminton	máster sub13 Canovelles	21/09/2024	184,53 €	92,27 €
P/2023-2027/575	Mateu Crespí Cañellas	***1032**	motociclismo	Campeonato Mundial de Trial-Girona	14/09/2024	136,93 €	95,32 €
P/2023-2027/576	Federació Balear de Piragüisme	G07258593	piragüismo	Copa d'Espanya de Maratón-Pontevedra	17/08/2024	1.686,22 €	400,00 €



P/2023-2027/578	Club Atletisme Amistat	G07979610	pentatlón moderno	Campeonato España Biatle	14/09/2024	1.396,08 €	600,00 €
P/2023-2027/579	Joan Socias Femenia	***2290**	automovilismo	Rally Princesa de Asturias 2024	07/09/2024	100,00 €	100,00 €
P/2023-2027/581	Maria Rodriguez Ginard	***9240**	ciclismo	Trofeo Internacional Ciudad de Barcelona	15/09/2024	209,61 €	50,00 €

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/143/1174694>

